



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 21 OCT 2020

RES. H. N° 0580/20

Expte. N° 4349/20

VISTO:

La nota presentada por las docentes de la carrera de Historia, María de los Ángeles Nóbrega, Rosana Flores y María Cecilia Mercado Herrera, mediante la cual solicitan aval para la realización del Seminario Virtual de América-Período Colonial- 2020, "La Historia de América en tiempos turbulentos", y

CONSIDERANDO:

QUE el seminario se llevará a cabo entre los días 2 y 5 de noviembre del corriente año con la organización de la Cátedra de Historia de América II, (Colonial), el proyecto de Investigación N°2459 del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta y la colaboración de las Profs. Dra. Telma Chaile y Dra. Bárbara Aramendi de la cátedra de Historia Argentina I (Colonial);

QUE los encuentros posibilitarán dialogar respecto a los avances de nuestras investigaciones e incluso lo que se proyecta trabajar en el marco de la Historia de América y Río de la Plata en el período que va del siglo XVI al XVIII inclusive;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, avalo la propuesta presentada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.149/20, aconseja autorizar la realización del seminario;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 20/10/20)

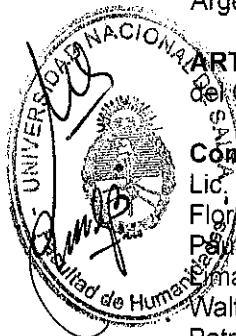
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del *Seminario Virtual de América-Período Colonial-2020, "La Historia de América en tiempos turbulentos"*, que se llevará a cabo entre los días 2 y 5 de noviembre del corriente año, con la organización de la cátedra de Historia de América II, (Colonial), el proyecto de Investigación N°2459 del Consejo de Investigación de la UNSa y la colaboración de las Profs. Dra. Telma Chaile y Dra. Bárbara Aramendi de la cátedra de Historia Argentina I (Colonial).

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes del Comité Organizador y Comité Académico, respectivamente:

Comité Organizador:

Lic. María Cecilia Mercado Herrera - Prof. María de los Ángeles Nóbrega - Mg. Rosana Jimena Flores - Mg. Liliana Mendoza Pontiffe - Dra. Bárbara Aramendi - Dra. Telma Chaile - Prof. Patricia Alarcón - Est. Faridy Gabriela Yudi - Est. Nicolás Alejandro Leiva - Est. Juan Tomás Cinache Vargas - Est. Jorge Fernando Delgado Liberti - Est. Betiana Ayelén Carlos - Est. Silvio Walter Amaya - Est. Isaías Héctor Facundo López Gerónimo - Est. Emanuel Víctor Bilbao - Est. Patricia Gisela Calpanchay.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº 0580/20

Comité Académico:

Dr. José Luis Caño Ortigoza (Universidad de Cádiz) - Dra. Macarena Cordero Fernández (Universidad de los Andes, Chile) - Dra. Henar Pizarro Llorente (Universidad Pontificia de Comillas, IULCE) - Dr. Hernán A. Silva (ANH, CONICET, IPGHOEA) - Dra. Sara Emilia Mata (UNSa, ICISOH, CIUNSa) - Dra. Bárbara Aramendi (UNSa, ICISOH, CIUNSa) - Dra. Luisa María Salazar Acosta (UNSa, GREDES, CIUNSa) - Dra. Tela Liliana Chaile (UNSa, ICISOH, CIUNSa) - Lic. María Cecilia Mercado Herrera, (UNSa, GREDES, CIUNSa) - Mg. Rosana Jimena Flores (UNSa, CIUNSa) - Mg. Liliana Mendoza Pontiffe (UNSa, CIUNSa)

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a las Profs. María Nóblega, Rosana Flores y Cecilia Mercado Herrera, Escuela de Historia, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Eep. **MARÍA EUGENIA BURGOS**
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. **MERCEDES C. VAZQUEZ**
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa